



(GRH)

Gerencia de Recursos Humanos

El Indecopi presenta resultados del primer año de su piloto de Teletrabajo como experiencia pionera en el sector público

- ✓ **La productividad individual de los teletrabajadores mejoró en un 30% al mes y ahorran 47 horas en traslados para dedicarlas a sus familias.**

Al haberse cumplido, este 03 de setiembre, un año de la implementación del piloto de Teletrabajo en el Indecopi, los 25 colaboradores de las áreas resolutivas que se acogieron a este nuevo mecanismo de trabajo mejoraron sus índices de productividad en beneficio de la ciudadanía, así como también han logrado destinar más tiempo a labores familiares.

Como se recuerda, el Indecopi fue la primera entidad pública en poner en práctica el modelo laboral de Teletrabajo en el país.

En lo que respecta a la mejora de la productividad en la primera etapa del piloto de teletrabajo, de acuerdo a las mediciones realizadas por la Gerencia de Recursos Humanos de la institución, el trabajo individual de estos colaboradores mejoró en hasta 30%; mientras que, el trabajo colectivo, mejoró en hasta 10% respecto de la meta propuesta, en labores como: elaboración de proyectos de resolución, exámenes de patentabilidad y registros.

En lo que concierne al equilibrio vida laboral - familiar, de acuerdo con una encuesta de satisfacción realizada entre los teletrabajadores, el 75% manifestó que el teletrabajo permitió aumentar el tiempo disponible para asumir responsabilidades familiares, en comparación con su situación anterior.

El tiempo que ahora destinan a sus familias se obtiene del menor tiempo que necesitan para trasladarse desde sus casas hacia la oficina. Por ejemplo, antes de acogerse al Teletrabajo un colaborador del Indecopi destinaba 58 horas al mes, en promedio, mientras que, en la actualidad, destinan solo 11 horas al mes, en promedio, pues solo tienen que ir a la institución una vez a la semana, para hacer las coordinaciones necesarias. Es decir, se está ahorrando 47 horas al mes.

Otro beneficio es el mejor uso de la tecnología de información y comunicación, contribuyendo así con el cuidado del medio ambiente, al consumir menor papel.

Actualmente, el piloto del Teletrabajo del Indecopi cuenta con 25 teletrabajadores, otros 07 colaboradores están en proceso de incorporación a esta modalidad laboral. La meta, al finalizar el año, es triplicar la cifra y se proyecta llegar a 150 teletrabajadores para el 2020.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(GRH) Gerencia de Recursos Humanos

En la primera etapa del Teletrabajo participan las siguientes áreas del Indecopi: Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas, Dirección de Signos Distintivos y Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías.

La modalidad de Teletrabajo permite a los colaboradores del Indecopi que participan en ella, prestar sus servicios con la misma calidad y eficiencia desde fuera del centro de labores, pero siempre bajo supervisión, a fin de que la institución pueda asegurar el cumplimiento del trabajo asignado, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales trazados.

Esta iniciativa laboral está alineada a la modernización de la gestión de recursos humanos en el Estado y cuenta con apoyo técnico y asesoría del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y SERVIR, a fin de garantizar la transparencia y legalidad de su implementación.

Asimismo, es importante destacar que esta iniciativa se enmarca en la estrategia conocida como 'Indecopi Digital', con la que la institución espera coadyuvar a la simplificación administrativa en el Estado y mejorar la calidad de vida de los usuarios y colaboradores, con el uso de la tecnología.

Lima, 05 de setiembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

